

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I

GERONA.—MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1893

NUM. 44.

SUSCRIPCIONES.

Una, al mes. 150 pesetas.
Trimestre. 5 " "
Semestral y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5 céntimos
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1

LEGITIMO

and Cremant

Imperial

et Chaudon, de Epernay

depositario en Gerona,
José Norat, Rambla de
libertad.

Colodón

instrucción y colocación
de

rayos, timbres electri-
cos y Micro teléfonos

Aparatos de Física,

guantes, cuellos, puños,
corbatas, calcetines
y medias.

Perfumeria.

velos para teatro, marina y campaña
ANTEOJOS

LENTES

de la Constitución, 9 y 12, Gerona.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputación Pvincial.	Subida San Martín.	10 á 1	4 á 7	» Narciso Rigau.	Calle Forsa, 7, 5
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	8 á 12	3 á 8	» Ildelfonso Ruiz.	Progreso.
Administración de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Joaquin Ruiz Blanch.	
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.		» Emilio Iglesias.	
Delegación de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	Calle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Sección de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» Gabriel March.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga	9 á 1		» Ramon Font V. G.	
Tribuna eclesiástica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Miguel Buxons, Pbro.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. del Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustín.
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasa-
ción de fincas rústicas y urbanas,
aprovechamiento de aguas, proyec-
tos de edificios y copias de planos.

Albareda 20,-3.º—Gerona.

J. ADROHER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cris-
tal é imitación á madera de varias
especies.

Plaza del Molino, 6,-1.º

GERONA

ZAPATERIA

ENTOS. (hijo.)

Entos, unido con leto de Calzado para Ca-
ño, Señora y niños de ambos sexos
as para Caballero desde 7 pesetas
id. Señora 6 "
para niños desde 1 peseta 50 cént. en
ante
onstruye y toda clase de calzado á
li la, cont ndo con todos los adelantos
ecnos para servir bien á lo mas exis-
te de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

Política local

III
(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA)

Una cosa es hacer política y otra cosa
es hacer negocio.
Trabajar pues, para humillar á aque-
llos que hacen de la política un comercio
y para enaltecer á aquellos que de la po-
lítica hacen una religión, será siempre
grata tarea para el que la emprenda; obra
meritoria á los ojos de las personas de-
centes y sensatas.

El que comercia con la política, ese no
es honrado. Nunca será buen ciudadano.
Jamás el país podrá esperar de él sacrifi-
cio alguno, que redunde en bien de la
Nación.

Yo no sé si en Gerona existen ó no ti-
pos de esa especie, mucho me temo que
sí, porqué en todas partes abundan. De
todos modos, como yo no les conozco,
como ignoro cuantos son y como se lla-
man, los entrego todos, absolutamente
todos tanto si pertenecen á un partido co-
mo á otro, á la conmiseración de mis lec-
tores y al desprecio de la opinión públi-
ca.

Al censurar la política de esa provincia;
al analizar ciertos hechos que han ejerci-
do no escasa influencia en la marcha eco-
nómica-administrativa de Gerona; al ana-
tematizar personas y cosas, no pretendo
en modo alguno extirpar de raíz abusos in-
veterados; moralizar de golpe y porrazo,
costumbres corrompidas; dar al traste de
una vez para siempre, áneji's preocupa-
ciones que han influido directamente en
el desenvolvimiento de la política local en
sus manifestaciones varias. Necesito
del tiempo como principal factor, como
elemento indispensable, para coadyuvar

á la obra moralizadora, con tanto denu-
do y tesón, por mi emprendida.

Debo declarar una cosa.
Jamás trasmite mi pluma al papel una
idea, que no haya previamente pasado
por el crisol de mi conciencia.

No soy infalible; pero al engañar á
otros cuando me equivoco, no miento ni
peco.

Además; no estoy contaminado por
ese, «medio ambiente local», por decirlo
así, que hace juzgar los hechos con ma-
nifiesta parcialidad.

Soy libre, independiente; no debo fa-
vores á este ni á aquel, ni al de mas allá.
Por lo tanto, mi criterio no puede por
menos que ser recto é imparcial.

Vivo lejos de Gerona desde hace años;
si he seguido con interés y prolijidad su-
ma el desenvolvimiento de los sucesos
que en esa se han desarrollado, debido
es, mas que á otra cosa, á la gran impor-
tancia que he concedido siempre á todo
aquello que, ya próspero, ya adverso, ha
afectado á los intereses políticos, sociales,
materiales y morales de mi ciudad nati-
va.

E. Adroher.

Madrid y Marzo del 93.

P. S.

Dicenme, en carta que acabo de reci-
bir en el correo de hoy, que debiera dar
mas extensión á estos artículos.

Soy, en literatura, homeópata; como
lo hubiera sido en medicina si hubiese
abrazado la profesión de Galeno.

Yo entiendo, que así como las enfer-
medades se curan poco á poco, así tam-
bién los espíritus necesitan, para sanar-
se de revulsivos morales, en pequeñas dosis
suministrados.

Val.

La inutilidad de Gibraltar

Una revista inglesa ha publicado un arti-
culo que es digno de ser conocido extensa-
mente.

Empieza haciendo una corta historia de
Gibraltar, y dice que, como recuerdo histó-
rico, debe ser grata á todo inglés su pose-
sion, y añade que respecto de su adminis-
tración, la plaza se costea sin ayuda alguna
del gobierno.

Afirma que Gibraltar ha costado en otros
tiempos mucho dinero y muchas vidas á
Inglaterra, porque lo mismo en el siglo pasa-
do que en la actualidad, en caso de guerra
la plaza no puede contar más que los viveres
que recibe por mar, lo cual dió lugar en el
siglo pasado á que tuviera que ser socorrida
en tres distintas ocasiones por escuadras
que tuvieron que abandonar las islas britá-
nicas con ese objeto: así es que ya en aque-
llos tiempos se pensó en la conveniencia de
abandonar á Gibraltar.

En aquella época era una base muy buena
en efecto, aunque no de primer orden. El
ideal es un punto como Jorlon ó Ports-
mouth que tenga una bahía delante y los re-
cursos de un país entero detrás, además de
estar bien fortificado, y estas condiciones no
se reune Gibraltar, pero en el siglo pasado
tenia ventajas que hoy día no tiene. Un bu-
que de guerra, estando sitiado Gibraltar
podía tratar de buscar abrigo allí, y si estu-
viese el paso interceptado por el enemigo,
volver á hacer otra tentativa de entrada dos
ó tres semanas despues, cosa de poca impor-
tancia para un barco de aquellos que no te-
nia las exigencias de carbon ó de compostu-
ras y calafateos que tienen los modernos,
pero lo más importante es que una vez den-
tro de la bahía estaba en seguridad completa
pues ningún cañon alcanzaba una distancia
de más de 3.000 yardas y el puerto dista
más de dos millas de la frontera española y

cinco de Algeciras, de modo que el enemigo
únicamente podía disparar contra el barco
desde el mar, y eso expuesto al fuego del Pe-
ñon.

Hoy día puede decirse que Inglaterra con-
serva á Gibraltar como conserva el «Victo-
ry» el famoso barco de Nelson. La nación
tiene una confianza poco justificada en la
utilidad y valor de Gibraltar.

Pasa el articulista á estudiar la situación
topográfica de Gibraltar y dice que en caso
de guerra esta plaza se vería invadida por
todos los recursos de guerra que tiene Espa-
ña, mientras que allí no habria más que los
pocos propios que tiene y los que pudiera
proporcionarle una escuadra, y de aquí la
pregunta ¿es de alguna utilidad, como base
naval, Gibraltar atacado de este modo? No
se trata de si Gibraltar podría ó no resistir
tal sitio, sino de si sería de utilidad como
refugio y base naval.

En los tiempos actuales Gibraltar debería
ser un sitio donde en tiempo de guerra pe-
diesen ir los barcos á tomar carbon, donde
pudieran ir á calafatearse, donde pudiera
refugiarse un barco mercante perseguido
por el enemigo, y sobre todo un sitio donde
un barco encontrase abrigo y seguridad
completa contra el enemigo una vez dentro.
¿Reune estas condiciones Gibraltar? Si no,
es inútil para nosotros.

Hoy día lo que más necesita un barco de
guerra moderno, y sin lo cual no puede es-
tar, es carbon. Pues bien, en Gibraltar el
puerto no tiene abrigo de ningún género
contra disparos hechos desde la costa de Es-
paña. El gobierno inglés ha comprado la
patente de un aparato llamado «Walkin's
Posición Findez», con el cual se pueden
hacer disparos desde posiciones ocultas y á
grandes distancias, sin que el enemigo ten-
ga la menor idea de donde procede el dispa-
ro, sobre todo si se tira con pólvora sin hu-
mo; de modo que en menos de diez minutos
se podría destruir desde la costa de España
cuantos buques hubiera en la bahía de Gi-

braltar. Verdad es que desde el Peñón se puede disparar contra cualquier barco enemigo que se acerque, pero contra estas baterías ocultas el peligro sería grande y ningún barco inglés podría permanecer en aguas de Gibraltar.

Hoy día se surto á Gibraltar de víveres, gracias á la benevolencia de España, pero si algún día llegáramos á tener una guerra con los españoles, nuestro primer cuidado tendría que ser el desalojarlos de sus baterías. lo cual únicamente podría llevarse á cabo por medio de un ataque por tierra, sumamente arriesgado en todo caso, pues sería necesario sacar mucha jente del Peñón y hacer una invasión en toda regla, cosa sumamente difícil de realizar.

La utilidad de Gibraltar con otra potencia que no sea España es aún más dudosa, pues claro es que esta nación auxiliará á cualquier otra que intentase arrojarnos de allí.

Una posesión, pues, cuya importancia depende de la benevolencia de un tercero, es débil é insegura é indigna de ser tenida por la Gran Bretaña.

¿Debemos por eso devolver Gibraltar á España? De ningún modo, pues aunque sea inútil como base naval es de gran valor político, sobre todo para el que está en condiciones de poseerla.

Para España tiene un valor que no tiene para nadie; primero, porque desea poseerlo y luego porque una vez conseguido podría convertirlo en Arsenal de primer orden. Así es que tal vez le convenga ceder á cambio algo importante.

Las posesiones que tiene España en Marruecos pueden ser para ella de poco valor y en cambio en poder de Inglaterra serían del mayor provecho.

Considera el articulista á Ceuta como punto estratégico superior á Gibraltar y termina proponiendo que se nos devuelva esta plaza á cambio de todas las posesiones de España en Marruecos, incluso Alhucemas.

La Negra

Antonio Cojuelo tenía la especialidad de ejercer en su pueblo los oficios más sucios. Limpiaba los fosos, los estercoleros, los pozos.

—¿Por qué te empleas en eso?—le preguntaban.

—He tenido que mantener á catorce hijos. Estos oficios producen más que otros.

—Y, ¿qué es de tus hijos?

—Sólo quedan ocho en casa. Uno está en el servicio, y cinco se han casado.

—¿Bien casados?

—Nunca me he metido en cuestiones de amor. Mis hijos, en esto, han hecho siempre su voluntad.

Y Antonio Cojuelo se abismaba en profundos recuerdos.

Recordaba cuando era soldado y cuando conoció á una negra en una capital de provincia, donde estaba él de guarnición.

La negra le robó el alma desde el primer momento.

A los dos meses de verla y tratarla, Antonio vió, y sin sorpresa, que la negra era una muchacha como todas las demás. Cabe decir que aquella chica del rostro embetunado era más económica, amaba más el trabajo, la religión y la virtud que las mozas que tenían la cara blanca.

Llegó Antonio á admirarla tanto que pensó en tomarla por esposa.

La negra guardaba algunos ahorros procedentes de su trabajo y de la herencia de una vendedora de os tras, que había recogido á la negra

cuando era pequeña.

—¿Nos casaremos?—preguntó á Antonio la negra.

—Nos casaremos si mis padres quieren. Jamás haré nada contra su voluntad, eso no hay que decirlo. La primera vez que vaya á mi pueblo les hablaré de nuestra boda.

Al poco tiempo obtuvo un permiso.

Ya en su casa, esperó el momento propicio para consultar con sus padres. Habían concluido de comer y entonces se decidió, á la hora del café bautizado con aguardiente, cuando los corazones parecen más abiertos á toda clase de confidencias, á hacer la suya.

—He encontrado una muchacha—dijo—que responde tan exactamente á mis gustos, que es difícil haya otra alguna en la tierra que me convenga más.

Los padres á estas palabras quedaron circunspectos y pidieron explicaciones.

Antonio estuvo explícito en todo menos en el color de su amada.

—No es muy blanca, se atrevió á decir.

Los padres no comprendieron lo que quería decir con esto, y Antonio tuvo que dar largas explicaciones con muchos rodeos.

Declaró por fin que pertenecía á la raza oscura, á la de la tez de azabache.

Entonces los padres se mostraron muy inquietos, perplejos, temerosos como si su hijo les hubiera propuesto una unión con el diablo.

—¿Negra?—preguntaba la madre—¿Negra completamente?

—Sí, completamente—respondía el hijo.

—¿Negra como la sartén?—insistía el padre.

—No, un poco menos—replicaba el hijo.—No es la suya u la negrura que repele.

La sotana del cura es negra, y no deja por eso de ser tan respetable como la del sobrepelliz que es blanca.

De todos modos, añadían los padres, una mujer así debe ser muy desagradable.

Después de otras muchas preguntas y respuestas convinieron que el próximo mes en que Antonio salía del servicio, traería la negra para que la vieran y trataran los descontentadizos suegros.

La negra se puso para este viaje sus ropas más vistosas, en que dominaban los colores amarillo, rojo y azul.

Cuando llegó á la estación todos la miraron. Antonio estaba orgulloso de ella; orgulloso de dar el brazo á una personita como aquella que tanto llamaba la atención.

Al llegar al pueblo, Antonio distinguió á lo lejos á su padre, y sintió un nudo en la garganta, como cuando le pasaban revista sus superiores.

Pero dominando su emoción, se dirigió resueltamente hacia su familia.

La madre, al ver á aquella dama tan negra y tan abigarrada en compañía de su hijo, fué tal su estupor, que no pudo abrir la boca. El padre á duras penas podía sujetar el caba-

llo, no se sabe si ante la locomotora ó ante la negra.

Pero Antonio, dominado repentinamente por la alegría de volver á ver á sus padres, se lanzó hacia ellos besuqueó á su madre, á su padre; y después, tornándose hacia su compañera, á quien los transeúntes embobados contemplaban como á un bicho raro, dijo:

—Aquí está. Ya os había dicho que á primera vista era algo desagradable.

Pero, cuando se la llega á conocer no hay nada más delicioso sobre la tierra.

El padre y la madre, no sabiendo lo hacer otra cosa, la saludaron, y subieron inmediatamente al carruaje que había de conducirles á casa.

Nadie hablaba. Antonio, inquieto, silbaba una canción de cuartel. Queriendo romper el hielo, se volvió:

—¿No hablamos nada? dijo.

Después, cuando nos tratemos más, repuso el padre.

Se habló. La negra era una mujer discreta.

A Antonio le latía el corazón de gozo.

—¿Qué os parece? decía á sus padres.

El padre calló.

La madre, más osada, declaró por lo bajo:

—No está mal. Pero ¡es tan negrilla!

—Ya se acostumbrarán ustedes. —Es posible. Pero al principio...

Entraron en casa. La madre no pudo dominar su emoción al ver á la pobre negra que se remangaba y la ayudaba á aderezar la comida.

—¿Qué os parece?—repetía Antonio.

—No está mal—decía la madre.—Pero ¡es tan negrilla!

La comida fué larga, fué buena, fué alegre. Cuando se levantaron, Antonio llamó aparte á su padre, y le dijo:

—¿Qué te parece?

El viejo no se comprometía nunca, y contestó:

—Yo no tengo opinión pregunta á tu madre.

Entonces Antonio se llevó aparte á su madre.

—¿Qué dices ahora? Vamos, habla!

—No digo que es mala. Solamente si fuera un poco menos negra pero es mas negra que el diablo.

Antonio no insistió, sabiendo que la vieja era obstinada. Pero sintió oprimido su corazón, sintió que en su pecho se desencadenaba una tempestad de penas.

Salieron de paseo, y fué un escándalo. Las mujeres salían á las ventanas y recibían el paso de la negra con risas y burlas. Los muchachos la seguían, tirándole piedras y gritando. Hubo que volver a casa.

Cuando Antonio preguntó de nuevo á sus padres qué les parecía su futura, ellos le respondieron sin vacilar:

Jamás consentiremos que te cases con ella.

Y la pobre negra, á pesar de las súplicas de su amante, fué inflexible, cruelmente despedida.

Cuando Antonio Cojuelo contaba esta historia, que todo el país, por supuesto, conocía añadía siempre:

—Desde entonces no he valido para nada. Me casé por casarme, como hubiera hecho otra cosa cualquiera. Ningún ofi-

cio me ha gustado. Por eso he aceptado los más bajos, los más sucios, los que nadie quiere.

Y añadía suspirando:

—¿Que feliz hubiera yo sido casandome con la negra! No ha habido para mí mejor mujer en el mundo. Me miraba, y me transportaba al cielo.

GUY DE MAUPASSANT.

CORRESPONDENCIAS

Desde Madrid.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Madrid 2 de Abril 1893.

La reunión celebrada en casa del señor Pi y Margall por el Directorio de la Unión Republicana, tuvo por objeto el ocuparse de varios asuntos pendientes y de otros planteados por las consultas de comités provinciales y de distrito.

La Junta estuvo reunida desde las nueve y media hasta las doce y media, y durante esas tres horas se examinaron los expedientes instruidos con motivo de aquellos detalles de interés secundario que los comités republicanos de la Unión han creído conveniente consultar al Directorio para establecer nuevas organizaciones.

Sobre este punto, el Directorio acordó, por unanimidad, sostener el criterio, conforme con las bases de la Unión, de que subsistan los organismos de los tres partidos, sin perjuicio de que existan entre ellos aquellos vigorosos lazos de unión que sostengan la concordia sobre la base de principios comunes.

Todas las cuestiones relativas á ese punto se resolvieron unánimemente por el Directorio, en el sentido de la mas perfecta unidad de pensamiento.

Como la Junta ha recibido nuevos datos é informes acerca de las cuestiones existentes entre los republicanos, el Directorio no creyó conveniente tomar resolución alguna definitiva, hasta conocer las nuevas informaciones recibidas anteayer. Tan pronto como se hayan estudiado, se tomará acuerdo.

Discutidas y analizadas todas esas cuestiones, la Junta acordó convocar á los senadores y diputados republicanos á la reunión anunciada oportunamente.

Los Sres. Labra, Palma é Hidalgo Saavedra, leyeron al Directorio las circulares que se les habia encargado redactar.

Se recomienda en una de ellas á los organismos superiores de las localidades, en donde los republicanos presenten candidatos para las próximas elecciones municipales, que estos sean la viva representación del espíritu de la localidad respectiva, para que de esa suerte respondan con sus actos al sentimiento general de la opinión republicana.

Otra circular, es una excitación á los republicanos de provincias á que rectifiquen con interés y actividad el censo, y la otra es también una elocuente recomendación para que en los grandes centros electorales se haga una estadística de las votaciones últimas.

Tanto mas importante es ese trabajo, cuanto que el Directorio cree que los votos obtenidos por los candidatos republicanos son efectivos y no *fantásticos*, como los de muchos candidatos monárquicos, que han conseguido el triunfo á fuerza de pucherazos y coacciones.

El resultado de esos trabajos dará idea de la importancia electoral de la Unión republicana.

Mañana ó pasado firmará la Reina Regente la combinación de gobernadores

que tiene en estudio D. Venancio

zalez. Me consta positivamente que el gobernador de la provincia de Gerona, entre otras razones, porque el nuncio está contento de la gestión de Sr. Neda. Esto es lo que el Ministerio, pero ahora lo que hace falta es que algún político importante que resalta por esa provincia trabajara para el traslado sea un hecho. Ya lo veremos.

El Gobierno espera conocer el criterio de las municipalidades para decidirse á presentar el oportuno proyecto. Queda pendiente de las reuniones que éstas celebren en las que den cual ha de ser la conducta que el gobierno insista en plantear este proyecto. Hasta ahora, ni los conservadores ni los silvelistas parece que se presenten á combatir formalmente el proyecto. Los republicanos dicen que se discutirán detenidamente sin hacer declaración. Añaden, que necesitan dejar designado el temor del Gobierno en el rotulado en las elecciones del 5 de Mayo.

El Corresponsal

Crónica.

Hemos recibido el primer número periódico semanal festivo que bajo el título de *Cap y Cua* ha visto la luz en la importante villa de San Felip de Guixols.

Cap y Cua es órgano de la prensa guixolense.

Deseamos al nuevo compañero mucha suerte.

Los Sres. Ribot y C. de San Felip de Guixols, están activando notablemente la construcción, en aquella hermosa villa, de unos nuevos balnearios.

Según anunciamos hace poco por Real Orden de 31 de Marzo, se ha concedido prórroga hasta el fin de la actual para que puedan redimir el servicio militar activo de la Península reclutas del último reemplazo.

Ayer dieron comienzo con bastante actividad las obras para el arreglo de la cantarrilla y adoquinado de la plaza de la Constitución.

En carta que hemos recibido de San Felip de Guixols—y que el exceso de trabajo nos impide publicar—se lamenta D. Narciso Corresponsal Paco de que no se ha creado aquella importante población de San Felip de Guixols un colegio de segunda enseñanza.

Además, suplica á la Junta de gobierno de esta provincia y al digno Ayuntamiento de aquella villa, que se ocupen estrictamente con sus deberes de maestro de aquella escuela de segunda enseñanza, pues dice—el *Corresponsal* aludido—que aquél tiene en su mayoría de las clases á dos de maestros.

Si la noticia es cierta, como se recomienda también el asunto

instrucción.
ente que
ladar, p
provincia
verdaderamente chocante el tino
por que
han sido objeto algunos habitan-
Port-Bou.
pocos días se presentó en aque-
nación acompañado de un mozo,
llero con el objeto de establecer
rica de aceite de coco.
gió el terreno, llamó al dueño del
junto con los peritos y maestros
s que debían dirigir la construc-
después de completa conformidad
bas partes en lo tasado ascendien-
respetable cantidad de 8.000 du-
edó firmado el proyecto.
de esto y con el fin de que las
stuvieran bien dirigidas, fijó á los
directores de las mismas, el
diario de 50 pesetas á cada uno
res señalados, y todos muy satis-
por el hallazgo, lo acompañaron
de Villarrasa, donde, y con la na-
satisfacción, comieron y bebieron,
antes haber dado rigurosas órde-
dueño, de no admitir un céntimo
Alfredo (asi se llamaba el taruguis-
dando pues, el gasto que se hicie-
nenta de los secundadores.
ca escena se repitió por los cafés
stuvieron, mas viendo éstos que
crecía y que D. Alfredo no se
á ordenar los trabajos, empezó
nfianza y como el gasto se sufra-
quilla, rehusaron los secundado-
sponder del mismo.
eño del hotel, que no tiene pelos
ngua; le pidió el importe del gas-
Alfredo, quien extrañándose de
ucta de sus operarios, prometió
tamente saldarle las cuentas, y
o reservadamente la puerta, no
mas por la población. El mozo,
do de buscar á su amo, sigue el
rumbo y ambos industriales han
ecido.
eño del hotel cree haber cobrado
magnífico, aunque usado, bastón
o que se dejó olvidado D. Alfredo.
a manera de saldar cuentas.
de San
notable
hermoso
os.
ace por
e Mar
a hasta
edimis
a Peni
blazo.
noche á las 8 se celebrará en el
particular de la Sra. Condesa de
uer, el enlace de su hermosa y sim-
hija con el ex-alcalde de esta ciu-
Francisco de Ciurana.
con motivo de tan fausto suceso, la
arreglada recibido gran número de valio-
e la riquísimos regalos, figurando, entre
os siguientes:
a señora condesa de Berenguer:
magnífico aderezo de oro y es-
brillantes y perlas; los retratos de
ecibidos de la novia; unos rosarios de
de una mantilla blanca.
D. Narciso de Ciurana, padre del
no Un cofrecito de marfil contienien-
elegante aderezo de diamantes.
novio, un aderezo de brillantes;
nta de oro con esmalte encarnado y
dignos, un artístico abanico de plata
de hueso y esmaltes; y otro de nácar con es-
sus di-
la de
conde de Berenguer, un broche
de brillantes y perlas.
os Sres. de Falgas, un elegante to-
de níquel.
Morita Ampert de Ciurana ha re-
un antiguo abanico con esmaltes.

D. Mariano de Ciurana, un centro de mesa.

El señor de Yangtas, padrino de la boda y tío del novio, un reloj de oro y pulsera del mismo metal.

Don Francisco y doña Adela de Llobet, pulsera de oro y pedrería.

De los tíos del novio, don Alejo Lauriol y doña Pilar de Ciurana, se han recibido un edredon de seda azul que ostenta en el centro el escudo de armas de la casa de Ciurana.

De los señores de Durall, un estuchetocador de marfil.

Sra. Llobet viuda de Pujol, una lámpara de bronce.

Sra. Marquesa de Casa Ramos, tía del novio, un alfiler con riquísimo brillante.

Sras. de Yauguas, tías del novio, un precioso servicio para helados, de plata dorada.

D. Narciso de Sambola de Burgués, un devocionario de concha.

Las señoras de Comas, una sombrilla con encajes.

La señora viuda de Felip, dos jarrones.

El coronel D. Fernando Elias, un trinchante.

Los amigos del novio, Sres. Serrat y Galobart, una mesa fumador de metal y un bronce artístico.

Los señores de Porta, una mesa comedor.

Los sobrinitos del novio, pañuelos bordados y un alfiler; y otra porción de objetos que por su número harían interminable esta lista.

Terminada nuestra misión de reporter, solo nos resta desear á los futuros conyuges felicidades mil y una luna de miel interminable.

Por el secretario del Comité Federal de esta capital se avisa á todos los ciudadanos que no estén inscritos en las listas electorales para que pasen á dar su nombre, apellido, domicilio y demás requisitos en la secretaría del Centro Federal ó en la del Centro de Union Republicana, cuyas comisiones son las encargadas para la inclusión en las listas electorales.

Con motivo de asistir á las sesiones del segundo período que debían empezar ayer en la Diputación provincial, y que por falta de número suficiente de señores Diputados no pudo celebrarse, tuvimos el gusto de admirar las obras escultóricas del aventajado joven artista D. Miguel Blay, pensionado por aquella corporación, expuestas en el local de la Secretaría de aquella dependencia, cumpliendo con estos trabajos los compromisos contraídos al aceptar la pensión, que debió terminar hace algunos meses, pero que por tratarse de artista de la valía del Sr. Blay y por los elogios merecidos de sus maestros, se le concedió prórroga, que ha terminado ya.

Las obras expuestas consisten en dos bustos, algunos bocetos y dos asuntos históricos—todo magistralmente tratado y estos últimos de significación marcadamente patrióticos—han merecido los elogios de cuantos han tenido el placer de admirarlos, dejando completamente satisfechos á los Sres. Diputados presentes, los cuales nos consta están orgullosos, de haber contribuido á que se sostuviera pensión tan justa, como la merecida por el Sr. Blay.

Omitimos hacer comentario alguno sobre las obras de referencia, pues la mejor garantía va con la firma que la acompaña, felicitando al maestro escultor Sr. Blay, gloria catalana y modelo de artistas, cuyo nombre ha de ser admirado y respetado por cuantos profesamos amor á las bellas artes.

Ayer circuló con mucha insistencia la noticia relativa á haber firmado la Reina Regente el nombramiento de Alcalde de Gerona á favor del distinguido oculista señor Carreras.

Nosotros procuramos informarnos con el propio señor Carreras y nos dijo que á aquella hora, once de la noche, no sabía nada sobre el particular y añadió, si la memoria no nos es infiel, que era la única manera de quitarle el trabajo que en la actualidad le proporciona el desempeño de la Alcaldía.

Tribunales de Gerona. Audiencia Provincial

Señalamientos.

Día 5

Juicio oral de querrela sobre injurias y calumnia procedente del juzgado de La Bisbal contra Gines Simón.

Abogado, D. Emilio Grahit.
Procurador, D. Rosendo Grahit.

Día 7

Juicio oral de la causa sobre hurto procedente del juzgado de Olot, contra Esteban Juliá y Carmen Peternero.

Abogado, D. Aniceto Ibran.
Procurador, D. Narciso Negre.

Cédula de citación.

Por el Sr. Juez municipal en providencia de esta fecha y á instancia del procurador D. Rafael Corominas, en nombre y representación del Presidente de la Sociedad La Regional, establecida en esta ciudad, se manda citar y por la presente se cita á la persona que tenga en su poder el estandarte y premios obtenidos en Beziers y Perpignan por la sección coral de La Regional, para que el día ocho de los corrientes á las cuatro de la tarde comparezca ante este Juzgado á la celebración del juicio verbal que ha de tener lugar sobre reclamación de dichos objetos.

Y para que llegue á su noticia se publica esta Cédula en el Diario de Avisos.

Gerona 1.º de Abril 1893.—Juan Delmás.—Secretario.

Sección Oficial. La circulación de mercancías

Para llevar á cumplimiento cuanto se previene en el real decreto de 23 de Marzo, que establece una zona especial de vigilancia para la circulación de determinadas mercancías, la «Gaceta» publica una real orden, en la cual se dictan, entre otras, las siguientes prevenciones:

Con sujeción á lo dispuesto en el artículo 4.º del citado real decreto, todas las administraciones de aduanas abrirán libros de cuenta corriente de las mercancías de producción ó fabricación extranjera ó colonial especificadas en el artículo 1.º del mismo, y que existan, se reciban ó salgan de la respectiva localidad.

Las administraciones principales de cada provincia llevarán además cuenta correspondiente á los puntos de zona en que no haya aduana y no estén exceptuados de la facultad de expedir guías.

Las cuentas corrientes comprenderán en el Haber, con la debida separación de mercancías, las cantidades que lo constituyan, expresando la clase, número y fecha del documento de que proceda el abono, y en el Debe las cantidades que corresponde datar por salidas y consumo local, con expresión también de la clase, número y fecha del documento respectivo, atendiendo en un todo á lo que dispone el art. 8.º del real decreto.

No se incluirán, sin embargo, en cuenta las partidas que salgan inmediatamente después del aduano ó del despacho por cabotaje, bastando en estos casos que se haga la baja en las declaraciones ó facturas respectivas.

Las guías tendrán las columnas siguientes:
Número de orden correlativo por años naturales.

Fecha de la guía.
Nombre del remitente.
Nombre del destinatario.
Punto del destino.
Número clase y peso de los bultos.
Clase genérica de las mercancías.
Los juzgados municipales sólo llevarán un cuaderno para ir anotando la numeración correlativa de las guías que visen; pero las que se hacen mención, no deberán ser detenidas, siempre que conste ó se justifique que fueron expedidas en el punto de envío antes de la citada fecha.

La dirección general de Aduanas dispondrá lo conveniente para la elaboración é inmediato envío de los cuadernos de guías á las Administraciones respectivas, las que á su vez cuidarán de distribuirlos con arreglo á la extensión de las operaciones de cada interesado y de dirigir oportunamente los pedidos de esta documentación, para que se llene cumplidamente el servicio á que se destina.

Las administraciones principales registrarán los duplicados de estas guías tan luego como los reciban, en un libro análogo al anterior.
Así en las aduanas como en los juzgados municipales se tendrá especial cuidado de inutilizar los espacios en blanco de las guías que visen, de asegurarse de la conformidad de la duplicada con la principal y de que no tienen raspaduras ni enmienda que no esté legalmente salvada.

La circulación en las islas Baleares de las mercancías comprendidas en el art. 1.º del mencionado real decreto, queda completamente libre; pero en los embarques de las mismas, así en cabotaje como en exportación se hará constar la referencia legal de los envíos.

Las guías perderán su validez el mismo día en que expire el plazo fijado en ellas para el transporte; pero cuando por circunstancias fortuitas se interrumpiera el curso de la expedición, no caducarán los efectos legales del documento, siempre que en el mismo se haga constar el accidente ó causa por diligencia que autorizarán los que desempeñan las funciones de comisarios administrativos y mercantiles de los caminos de hierro, si el transporte se verificare por este medio, y por el juez municipal de la población respectiva cuando la expedición se haga por caminos ordinarios.

En los primeros quince días de cada año se liquidarán las cuentas corrientes, deduciéndose las cantidades de géneros que den ban ser baja por consumo local, á cuyo fin los interesados presentarán los datos relativos á este extremo, y en el caso de que no

se estimaren justos, se verificará el cálculo prudencial de dicho consumo por una junta compuesta del administrador ó interventor de la Aduana y de dos individuos de la Cámara de Comercio. ó en su defecto, del ayuntamiento.

El saldo que en definitiva resulte pasará como primera partida de abono á la nueva cuenta anual.

Los conductores de mercancías sujetas á guía ó «vendi», están obligados á presentar esta documentación á los empleados y agentes de la Hacienda pública siempre que fueren requeridos para ello.

Las mercancías que sin la documentación prevenida lleguen á un punto cualquiera después del 10 de abril próximo, en que debe empezar á observarse el real decreto de

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona
VARIAS NOTICIAS.

Madrid 4 (7 tarde).

Es muy probable que firme hoy la Reina Regente los siguientes nombramientos de senadores vitalicios:

Moncasi, Bermudez Reina, Leon Cataumbert, Cayo del Rey, Ferreras, Nieto Serrano, Albareda, Sanjuan, marqués de Alella, Tuñón, Camposagrado y otros.

Se asegura que el señor Sagasta ha logrado convenir al señor Canalejas para que acepte la presidencia de la Comisión de incompatibilidades.

Han llegado á Madrid casi todos los diputados electos y muchos de los candidatos derrotados.

Se ha celebrado en el Congreso la sesión preparatoria.

Acaban de asegurarme que el conde de San Bernardo ha presentado su dimisión de Alcalde de Madrid.

Los republicanos han acordado votar á los señores Azcárate y Moya para la comisión de actas, al Sr. Prieto y Caules para la de incompatibilidades y al Sr. Ballesteros para secretario del Congreso.—A.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Calle de San José núm. 3.

La Económica

ZAPATERIA
DE PEDRO LOBERAS
Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ DE ORO
que se sorteará en el Teatro Principal
durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

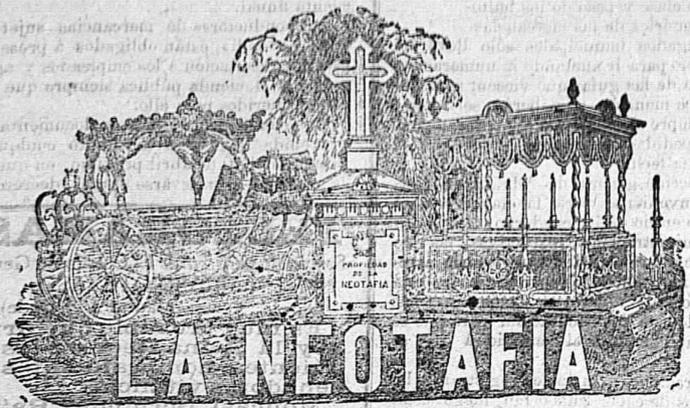
Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Hijas laminadas del país y extranjeras.

SECCION DE ANUNCIOS.



Entierros desde 20 pesetas

Se reciben encargos á todas horas

LA NEOTAFIA CORT REAL 18.
GERONA.

LOS que tienen TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se viza n, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el «Rapé Nasalina»** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **Asma ó Sofocación**, hallarán un gran remedio con los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—**OPUSCULOS GRATIS.**

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en París.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de los **Flujos**; existe bajo dos formas:

- 1^o **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los **Flujos los mas tenaces.**
- 2^o **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las **Cápsulas de Copaiba líquida.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

BOMBAS J. MORET & BROU

FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampf, París

Las mas apreciadas por lo induso la viudedad en Francia y el extranjero

Se garantiza su buen funcionamiento

3 MEDALLAS Exposicion Universal de 1889

Grande Medalla de Oro, 1889

Envío franco de Prospectos en España

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones

De resultado; admirables en las anemias, escrófula, debilidad raquismo de los niños.

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793, Petrichol, Barcelona

GRAN FABRICA DE DULCES

DE **Matias Lopez**

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la mejor recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposicion de Girona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

CHOCOLATE MENIER. LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Venta 50,000 kilos

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP.^a—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agusti Massana, y en todos los principales coimados y droguerías.